



## Intervención de la Delegación de la

## de la Carta de las Naciones Unidas

durante el Debate General de la Sexta Comisión de la  
Asamblea General sobre el tema 82 del programa intitulado

— • ~ › – Ž 1 • Ž • 1 ~ – ' • . 1 œ™ Ž Œ ' Š • 1 • Ž 1 • Š 1 Š › • Š 1 • Ž 1 • Š œ 1  
Fortalecimiento del Papel • Ž 1 • Š 1 › • Š — ' £ Š Œ ' à —

Nueva York, 20 de octubre de 2023

È

Señor Presidente,

1. La República Bolivariana de Venezuela tiene el honor de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Nos adherimos a la declaración formulada por la honorable Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), al tiempo que tomamos nota del informe del Secretario General contenido en el documento A/78/33. Nos asociamos, además, a la intervención formulada por la honorable Delegación de la República Islámica de Irán, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL).

Señor Presidente,

3. El Grupo de Amigos considera que la Carta de las Naciones Unidas es un hito y un verdadero acto de fe en lo mejor de la humanidad. Es el código de conducta que ha regido las relaciones internacionales entre los Estados durante los últimos 78 años, sobre la base de principios intemporales, entre los que destacan la igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado. Se trata de normas y principios básicos que, además de constituir los cimientos del Derecho internacional de nuestros días, siguen siendo tan pertinentes como en 1945.

4. Por otra parte, consideramos que asegurar el cumplimiento y la estricta adhesión tanto a la letra como al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas es fundamental para asegurar la realización de los tres pilares de nuestra Organización, así como para avanzar hacia el establecimiento de un mundo más pacífico y próspero y de un orden mundial verdaderamente justo y equitativo.
5. En este contexto, renovamos nuestra grave preocupación por las actuales y crecientes amenazas contra la Carta de las Naciones Unidas, así como por las de carácter emergente, derivadas de las políticas y prácticas de ciertos gobiernos que pretenden ejercer la dominación, incluso mediante prácticas neocoloniales modernas, en particular sobre naciones independientes y soberanas, desconociendo flagrantemente los principios básicos contenidos en este instrumento fundamental.
6. Nos referimos, entre otros, al creciente recurso al unilateralismo; a los ataques contra el multilateralismo; a la reivindicación de excepcionalismos inexistentes; a los intentos de

9. En este contexto, y sin perjuicio de la importancia de todos los diversos documentos de trabajo que actualmente están siendo examinados por el Comité Especial, hacemos especial hincapié en la imperiosa necesidad de avanzar en el relacionado con un tema al que todos concedemos especial importancia; a saber, el referido a la propuesta de directrices sobre los medios para prevenir, eliminar, reducir al mínimo y reparar los efectos adversos de las medidas coercitivas unilaterales. Las medidas coercitivas unilaterales son una realidad que ya no puede ignorarse. Estas medidas crueles, ilegales e inhumanas, que violan flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas y las normas más básicas del derecho internacional, repercuten en la vida cotidiana de más de un tercio de la humanidad, por lo que es nuestro deber moral, a falta de su eliminación total e incondicional, trabajar juntos para minimizar su impacto negativo.
  
10. En conclusión, el Grupo de Amigos se compromete a no escatimar esfuerzos para preservar, promover y defender la prevalencia y validez de la Carta de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestra posición firme y de principios de apoyo y adhesión a sus mismos postulados, que no sólo son las normas jurídicamente vinculantes y acordadas por todos los miembros de la comunidad internacional para regir nuestro sistema de relaciones internacionales, sino que también son indispensables para fomentar la paz y la seguridad internacionales, el Estado de Derecho, el desarrollo económico, el progreso social y las soluciones diplomáticas a los retos mundiales y las amenazas comunes.

Muchas gracias, Señor Presidente.